



05

La Responsabilidad Social Corporativa en FCC

FCC trabaja por los retos globales

113

El compromiso de FCC con la RSC.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa

115



FCC trabaja por los retos globales

Una serie de acontecimientos están marcando las agendas de los países: el escenario económico y social dibujado por las tendencias de crecimiento de la población mundial, y la desigual concentración de la riqueza; la escasez de recursos naturales para satisfacer las economías crecientes, o la necesidad de explorar nuevos modelos energéticos más eficientes y basados en fuentes renovables.

La Organización de Naciones Unidas, como respuesta a estos retos globales, formuló y publicó en 2016 los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que agrupan 169 objetivos concretos para que los países, sus ciudadanos y empresas dispongan de una guía efectiva para la minimización de los problemas sociales, económicos y medioambientales, que han sido identificados globalmente.

Este compendio de compromisos marca la agenda de la sostenibilidad mundial hasta el año 2030 y así lo ha entendido FCC, que ha alineado sus compromisos de Responsabilidad Social Corporativa con estos 17 ODS, contribuyendo así a la consecución de los mismos.

Las tendencias que han impulsado la formulación de los ODS, son un contexto que FCC tiene en cuenta para analizar los riesgos y oportunidades para sus negocios. El Grupo es consciente de que los compromisos y objetivos en esta materia están muy vinculados con la estrategia de la compañía. La trayectoria y estrategia de FCC en materia de RSC a lo largo de 10 años demuestra el alineamiento con la eficiencia en los servicios; la seguridad, salud y desarrollo de los empleados; la relación con la Comunidad (con los clientes institucionales y ciudadanos); y la integridad de las personas que conforman FCC y actúan en su nombre cada día.





Hitos de la Responsabilidad Social Corporativa de FCC

2005



Creación de la Dirección de Responsabilidad Corporativa.

2006



Constitución del Comité de Responsabilidad Corporativa del Grupo FCC (Comité interempresas de RSC).

2007



Elaboración del primer Plan Director de RSC (2007-2008). (Comité interempresas de FCC).

2008



Aprobación del Código Ético de FCC por el Consejo de Administración.
Incorporación al Dow Jones Sustainability Index World.

2009



Aprobación de la Política Medioambiental del Grupo.
Elaboración del segundo Plan Director de RSC (2009-2010).
Inclusión de FCC en el índice socialmente responsable FTSE4Good.

2011



FCC recibe el distintivo de Silver Class en el Yearbook 2011 elaborado por RobecoSAM por su desempeño evaluado en el Índice Dow Jones Sustainability Index.

2012



Elaboración del tercer Plan Director de RSC (2012-2014) prorrogado a 2015.
Actualización del Código Ético del Grupo FCC.

2016



Aprobación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo.
La Comisión Ejecutiva asume la supervisión de la política de RSC de FCC.
La Dirección de Responsabilidad Corporativa de FCC se reintegra en Secretaría General.

2017



Segunda actualización del Código Ético del Grupo FCC.

FCC pertenece a dos de los clúster de RSC más relevantes de España, referentes en la promoción de las buenas prácticas empresariales en esta materia, como son el Club de Excelencia en Sostenibilidad y Forética. La participación de FCC más destacada durante el último período en estas organizaciones empresariales ha consistido en el análisis y divulgación de las prácticas de buen gobierno y ética empresarial, materias en las que la compañía es un referente en España.



El compromiso de FCC con la RSC. La Política de Responsabilidad Social Corporativa

Desde hace una década, FCC ha materializado su compromiso con la RSC a través de sus tres planes directores aprobados por el propio Consejo de Administración, y bajo la responsabilidad y supervisión de la Dirección de Responsabilidad Corporativa y la coordinación del Comité de RSC. La formalización de este compromiso se recogió en 2008, en la norma de mayor rango en FCC: su Código Ético.

El vigente Código Ético, que actualmente se encuentra en proceso de reformulación, es el marco del cumplimiento de aquellos aspectos de orden ético, medioambiental y social, que a su vez son desarrollados en las diferentes políticas corporativas, responsabilidades y planes de acción.

La actual Política de Responsabilidad Social Corporativa, que fue aprobada el 28 de julio de 2016 por el pleno del Consejo de Administración de FCC, define los compromisos que adquieren todos los negocios de la compañía en relación al marco de Integridad y Ética empresarial, al respeto al Medio Ambiente y a la creación de valor compartido con la Sociedad en la que FCC desarrolla sus actividades.

Con la aprobación de la Política de RSC por el Consejo, FCC cumple con lo dispuesto en el artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital en cuanto a la aprobación de esa política por el pleno del órgano de administración, y sigue la recomendación 54 del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas de la CNMV (en adelante, CBG), que recomienda la aprobación por el Consejo de una política de RSC.

La supervisión y seguimiento de la RSC en FCC

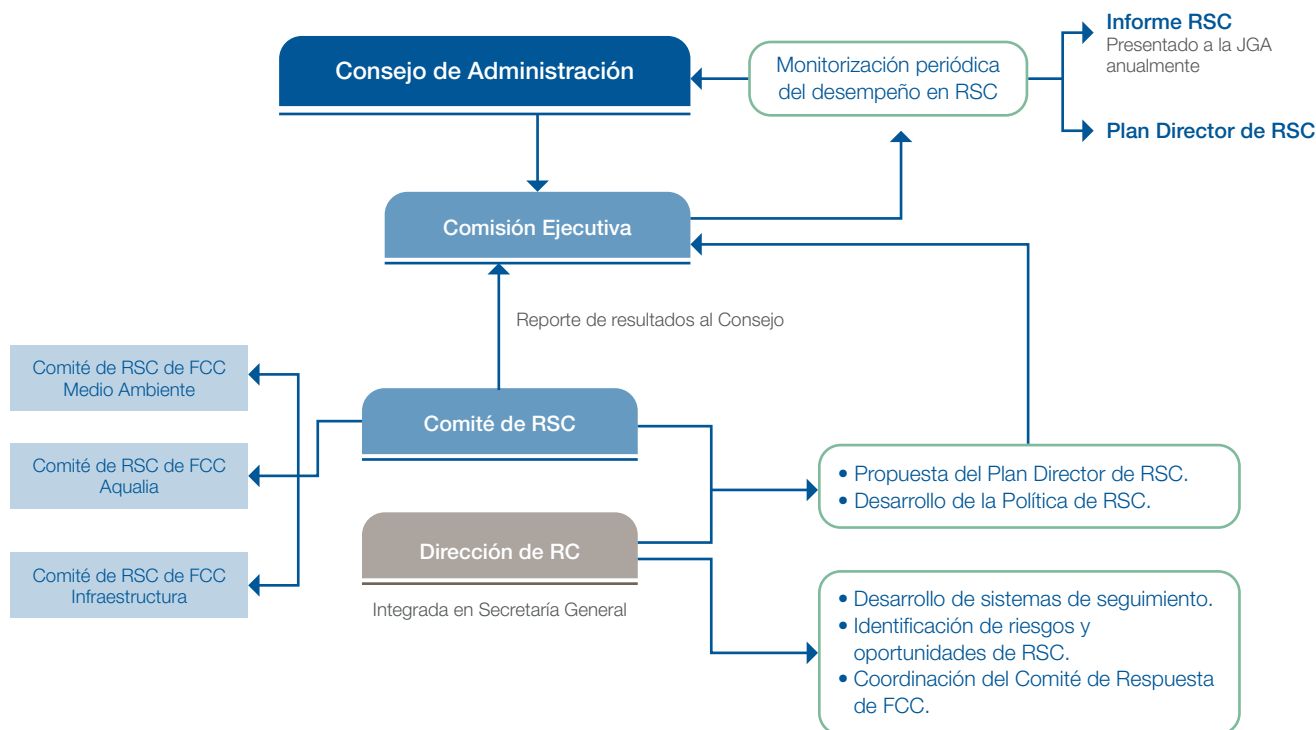
La Política otorga al Consejo de Administración la correcta supervisión en materia de Responsabilidad Social Corporativa, al delegar esta función a su Comisión Ejecutiva, siguiendo así la recomendación 53 del citado anteriormente CBG. Esta Comisión está presidida por el consejero delegado del Grupo FCC, Carlos M. Jarque.

La materialización y coordinación de esta política es competencia de la Dirección de Responsabilidad Corporativa junto al Comité de Responsabilidad Corporativa de FCC, integrado por las áreas de negocio y puntualmente por las direcciones corporativas implicadas en los asuntos del orden del día que se trate.

Durante 2016, la Dirección de Responsabilidad Corporativa ha vuelto a la dependencia jerárquica y funcional de la Secretaría General -que a su vez ocupa la vicesecretaría del Consejo de Administración-, acercando de esta manera la RSC al órgano decisorio de la compañía, como ya lo había estado desde su creación en 2005 hasta 2009.



Política de RSC del Grupo FCC



Programas y objetivos de la política de Responsabilidad Social Corporativa

Tal y como recoge la recomendación 54 del CBG, la política de Responsabilidad Social Corporativa incluye los principios o compromisos que FCC asume en su relación con sus distintos grupos de interés, a la vez que observa el establecimiento de objetivos y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

Estos objetivos se estructuran en torno a los siguientes tres ejes sobre los que pivotan los compromisos a medio plazo por cada negocio:

- 1) Desempeño ejemplar, el cual recoge los compromisos en materia de Ética, Integridad, Buen Gobierno y acerca de las personas de FCC;
- 2) Servicios inteligentes, que recoge las acciones que permiten a los negocios prestar los servicios con mayor eficiencia energética y de consumo de otros recursos, e incorporar innovaciones de valor añadido a estos servicios; y
- 3) Conexión ciudadana, que incluye las iniciativas con empleados y con la comunidad bajo el principio de “proximidad”, valor que ha caracterizado a FCC a lo largo de su historia.

La contribución de FCC a los ODS

Los tres ejes de acción del plan se vertebran en un conjunto de programas de trabajo, acciones y objetivos que FCC tendrá la responsabilidad de implementar de manera efectiva en sus ámbitos de gestión en la corporación y en cada área de negocio.

Estas tres líneas de acción en RSC están formuladas de manera que se alineen con los 17 ODS y, por lo tanto, contribuyan a la consecución de la agenda global de la Sostenibilidad.



Política de Responsabilidad Social Corporativa

Desempeño ejemplar

3 SALUD Y BIENESTAR
Establece e implanta políticas de salud y seguridad para proteger la salud de los empleados, familias y comunidades, asegurando ambientes de trabajo seguros y saludables, además de concienciar a su cadena de suministro.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Colabora con universidades y centros de estudios, proporciona a sus empleados programas de formación continua y lleva a cabo iniciativas de formación para las comunidades locales.

5 IGUALDAD DE GÉNERO
Asegura la igualdad de género en la selección, formación y remuneración de todos los profesionales. Participa en iniciativas que tienen como objetivos concienciar interna y externamente sobre la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Contribuye al desarrollo económico y social de comunidades en las que opera, promocionando la inclusión social y el empleo como condiciones esenciales para la reducción de la pobreza y respetando los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Respeto los principios de su Código Ético, que revisa periódicamente, allí donde FCC opera, extendiendo el cumplimiento a su cadena de suministro.

Servicios inteligentes

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Ofrece servicios de gestión integral del agua favoreciendo los derechos humanos al agua y al saneamiento, asegurando la disponibilidad del recurso, especialmente, en zonas que sufren estrés hídrico.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Trabaja en la búsqueda de soluciones energéticas no contaminantes como cultivos energéticos para la obtención de biocombustibles no perjudiciales para el medio ambiente.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Utiliza tecnologías innovadoras y contribuye al crecimiento y desarrollo de sociedades a través de la construcción de infraestructuras que garanticen la resiliencia, la fiabilidad y la sostenibilidad.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Contribuye a través de la inversión en innovación en la gestión del agua, de residuos y en las infraestructuras a la creación o replanificación de las ciudades del futuro.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Monitoriza reduce y comunica su huella de carbono y rediseña los servicios que ofrece adaptándolos para resistir los efectos del cambio climático.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Gestión de manera sostenible los proyectos que realiza para evitar la degradación de tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Conexión con los ciudadanos

1 FIN DE LA POBREZA
Contribuye a aliviar el nivel de pobreza de la población a través de la creación de empleo local en las comunidades en las que opera, fomentando el tejido empresarial y revitalizando las condiciones económicas de la zona.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Contribución a la reducción de desigualdades en las comunidades garantizando la empleabilidad a través de salarios dignos, capacitación profesional y fomentando la igualdad de oportunidades.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Fomenta el uso eficiente de los recursos y ofrece servicios para reducir la cantidad de residuos generados a través de la reutilización y la valorización, avanzando hacia un modelo económico más sostenible.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Colabora y participa con diferentes entidades –empresas, universidades y centros tecnológicos– para realizar proyectos de difusión, formación o innovación tecnológica.